

**CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS  
(CONACCOOP)**

Integración y Desarrollo Van de la Mano.

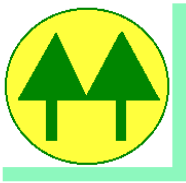
***PROPUESTA DEL CONSEJO NACIONAL  
DE COOPERATIVAS, PARA LA REFORMA  
DE LA CONSTITUCION DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA***

***SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, 31  
DE ENERO DEL AÑO 2007***

---

C/ Ramón Santana No.33, esq. Elvira de Mendoza, Zona Universitaria Santo Domingo, Rep.Dom.

Tel. 686-1151 fax 685-7639 E- mail: conacoopdo14 @yahoo.com.



**CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS  
(CONACCOOP)**

Integración y Desarrollo Van de la Mano.

*Santo Domingo, D.N.  
31 de enero de 2007*

*Monseñor:*

***Agripino Núñez Collado***

*Rector de la Pontificia Universidad*

*Católica Madre y Maestra-PUCAMAIMA- y*

*Coordinador de la Comisión Oficial de Reforma*

*A la Constitución de la República*

*Su Despacho*

*Muy Distinguido Monseñor:*

*Sirva la presente para hacerle formal remisión de la propuesta del Consejo Nacional de Cooperativas Inc. –CONACCOOP-, referente a la reforma de la constitución de la República, cuyos trabajos de manera efectiva usted preside.*

*Confiados en que nuestras sugerencias puedan ser valoradas en su justa dimensión, dada la importancia del cooperativismo en la lucha para combatir a la pobreza en el país.*

*Cooperativamente,*

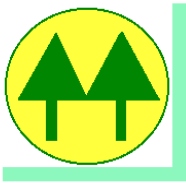
***Lic. Julito Fulcar***

*Presidente*

---

*C/ Ramón Santana No.33, esq. Elvira de Mendoza, Zona Universitaria Santo Domingo, Rep.Dom.*

*Tel. 686-1151 fax 685-7639 E- mail: conacoopdo14 @yahoo.com.*



## CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACCOOP)

Integración y Desarrollo Van de la Mano.

### ***PROPUESTA DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS, INC. PARA LA REFORMA DE LA CONSTITUCION***

*En la ocasión de la consulta que se hace actualmente a la sociedad nacional en relación con la proyectada reforma a la Constitución de la República Dominicana, el Consejo Nacional de Cooperativas, Inc. –CONACCOOP–, organismo cúpula del sector cooperativo en la República Dominicana somete a los Delegados Constituyentes la siguiente, la cual esta motivada en los considerandos que a continuación detallamos:*

*1ro. Las cooperativas contribuyen al fortalecimiento democrático y participativo de la sociedad.*

*2do. Fomentan y promueven la generación de empleos en las comunidades.*

*3ro. Combaten los niveles de pobreza, convirtiendo en sujetos de crédito y servicios a extensos sectores de la población, excluida por el sistema de crédito tradicional.*

*4to. Promueven el desarrollo local mediante el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, incidiendo con ello en la disminución de los niveles de delincuencia.*

*5to. Constituyen un instrumento idóneo de formación y difusión de sanos valores sociales, con enfoque de equidad.*

*6to. Que la Organización Internacional del Trabajo –OIT, mediante Resolución 193 en su 90ma. Conferencia de junio de 2002, insta a los Estados signatarios a promover, fomentar y apoyar el surgimiento y desarrollo de las organizaciones cooperativas.*



---

Tel. 686-1151 fax 685-7639 E- mail: conacoopdo14 @yahoo.com.

**CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS  
(CONACOOOP)**

Integración y Desarrollo Van de la Mano.

*7mo. Que los Mandatarios Iberoamericanos, en su Declaración de Uruguay de noviembre de 2006, establecen:*

*“Las cooperativas y demás organizaciones de la Economía Social, con sus principios de productividad, competitividad, complementariedad, solidaridad y sobre todo responsabilidad social, contribuyen al desarrollo integral de las naciones”; y*

*8vo. Reconociendo el interés histórico del Estado Dominicano en la práctica y filosofía del cooperativismo socioeconómico*

***EN ATENCION A TODO LO ANTERIOR PROPONEMOS:***

*1. Que se mantenga el inciso b) del numeral 13, Artículo 8 de la Constitución vigente.*

*2do. Que se agregue un literal c y d), con el texto siguiente:*

*“c) Se declara de interés nacional el fomento y desarrollo del cooperativismo, disponiéndose la promoción de éste como empresa de la Economía Solidaria y su enseñanza en el Sistema Educativo Nacional, a todos los niveles.”*

*d) El Estado dará las garantías necesarias a las cooperativas y organizaciones de la economía solidaria para su crecimiento y desarrollo.*

---

C/ Ramón Santana No.33, esq. Elvira de Mendoza, Zona Universitaria Santo Domingo, Rep.Dom.

Tel. 686-1151 fax 685-7639 E- mail: conacoopdo14 @yahoo.com.

